

miércoles, 13 de marzo de 2024

El presidente de la Diputación presenta el proyecto urbanístico de Cortijo de Cuarto al Secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana

Javier Fernández y David Lucas se han reunido hoy en la sede provincial



El Secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana, David Lucas, ha acudido hoy a la Diputación tras participar en la sexta edición de las Jornadas de Vivienda Social que anualmente se celebran en Sevilla. Durante su visita, en la que ha estado acompañado por el subdelegado del Gobierno de España en Sevilla, Francisco Toscano, Lucas ha conocido de primera mano los planes que tiene la entidad provincial para desarrollar una gran bolsa de viviendas para jóvenes en los terrenos de Cortijo de Cuarto, de titularidad provincial.

Al respecto, Javier Fernández ha insistido en que la Diputación ‘aspira a que Cortijo de Cuarto sea un nuevo y espacioso barrio joven dentro de la capital, con unas 5.000 viviendas, de las que en torno a 3.000 serán protegidas, además de albergar un gran pulmón verde al sur de la capital’.

Ha continuado Fernández exponiendo que ‘nuestros servicios técnicos están diseñando cómo será ese nuevo barrio, pero aquí es fundamental que todos los trámites que dependen de la Junta de Andalucía y del propio Ayuntamiento de Sevilla se hagan también con la celeridad y la urgencia que necesita el hecho de resolver el problema de la vivienda para los jóvenes en la ciudad’.

Por su parte, el secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana, David Lucas, ha destacado el reto que implica la promoción de vivienda en alquiler asequible que debe ser impulsada con la colaboración y cooperación de las administraciones autonómicas y el resto de administraciones, así como a través de la colaboración público-privada.



COMUNICACION

En este sentido, ha destacado las distintas acciones que se están desarrollando desde el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana para potenciar las políticas de vivienda y la garantía del acceso a una vivienda digna, asequible, adecuada y de calidad desde el ámbito normativo, de planificación y presupuestario. En el ámbito normativo, ha enfatizado los textos legales aprobados como han sido la Ley de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria, la Ley de Calidad de la Arquitectura, la Ley por el Derecho a la Vivienda y el próximo proyecto de ley que se va a presentar de modificación del texto refundido de la ley de suelo y rehabilitación urbana.

